

2. OBJETIVOS QUE PRETENDE ALCANZAR EL DESARROLLO DE LA MEDIDA

Objetivos: Se pretende conseguir la incorporación de al menos 10 empresas en cada sector, realizando un seguimiento y un apoyo durante un periodo mínimo de seis meses para conseguir afianzar su utilización dentro del ciclo de negocio.

2.1. SITUACIÓN CONOCIDA ACTUAL

El escaso grupo de empresas de la Ciudad que participaron en la iniciativa del anteriormente citada, están haciendo un uso muy limitado de la plataforma.

2.2. SITUACIÓN PREVISTA

Las empresas seleccionadas operarán de forma autónoma su comercio en Internet. Lo utilizarán para mejorar las relaciones con sus clientes y para extender el mercado de sus productos o servicios.

3. MEDICIÓN CON INDICADORES AL FINAL DEL DESARROLLO

" Nº de nuevas empresas que integran el comercio electrónico en su ciclo de negocio.

" Nº de nuevas personas que hacen compras por Internet.

Además la actuación tendrá influencia sobre los indicadores de medida del uso de Internet en las empresas melillenses.

4. APORTACIONES ECONÓMICAS O ACCIONES COMPLEMENTARIAS**AÑO 2006**

MITYC	MELILLA	TOTAL
10.176 €	-	10.176 €

5. JUSTIFICACIÓN DE LAS INVERSIONES Y SU PLAZO**AÑO 2007**

Melilla 10.176 €

La justificación se realizará mediante la acreditación de los importes subvencionados.

El plazo de justificación será dentro del periodo de ejecución de 2006.

6. DELEGADO RESPONSABLE DE LA COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL CONVENIO

La Dirección General de la Sociedad de la Información de la Ciudad de Melilla.

7. PERIODO DE EJECUCIÓN

Durante el 2006, hasta el 15 de diciembre.

ADENDA Nº 2 - PRÉSTAMOS Y MEDIDAS COMPLEMENTARIAS

La aportación del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, así como la de la Ciudad de Melilla serán las siguientes que correspondan al conjunto de actuaciones descritas en la adenda.

2006

FINANCIADORES	PRÉSTAMOS	MEDIDAS COMPLEMENTARIAS
MITYC	583.591 €	-
CC.AA	-	95.497 €
TOTAL ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	583.591 €	95.497 €